



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Eleccion de un Diput. y un
Dico Person. del comun p.
este presente año de 1798

En la Puebla de Mexxa
En Quarto Dia del mes de En.
de mil setecientos noventa y
ocho años, sus mto. Dn. Ant. Ze

reto, y Dn. Josef Sarrion Mto. de ella, Dixerow: que
noverito haren elec. de un Diputado y Sindico
comens q. Exerzian dho. Empleos en esta Puebla, y
presente año, en cumplimto. de las Superiores dho.
que estan comunicadas, y que se execute en el Dia
veis del corriente que por ser Fiesta, estarian
Todos los vecinos en dha. Puebla, y que sea con
conreglo a la Instruccion formada de dho. del 12.
Consejo: Mandaron se forme Edicto haciendolo
an saber a este respecto para que comunan
a nombraen Comisionarios Electores segun se fue
viene en dha. Instruccion, y se practique en dho. Dia



En tocando la Campana, convocando a todo este vec.
Como es costumbre en la Plaza p. de esta Pue-
bla, an lo mandaron y firmanon

Antonio Suelto
Jose Sarrion

Rafael Jurado

Yo el Excmo. Dn. D. Juan de los Rios
En Mexxa en el Mexido Dia me yano, yo el
Excmo. formé el Edicto que se manda en el

Auto antecedente, y lo fize en el sitio acostumbrado para que lleguere á noticia de todos de que
doz fee =

Jurado

Carildoz. Quando en la Plaza pp. de esta Puebla en seis
Dias del antedho mes y año, sur mnd. los señores
señores Alc. aristidoz de Dⁿ Ant. Galindo y Dⁿ Fran.
Juarez Diputado, y de Dⁿ Nicolay Collado Sindico
Perreneno de este Comun, se principió á executar
el nombram. de Comisioneros Electores para la
de un Diputado y Sindico Perreneno del Comun
para esta Puebla, y presente año, y habiendose
focado la Campana convocando á estos señores
para dho Gesto, se practico el referido nombra
miento en la forma acostumbrada y manerada
siguiente

Dⁿ Juan Co. Josef Gonz. propuso para Electores á Rafael San-
tiago, Domingo Lopez, Uniquel Moreno, y Juan Galindo
Uniquel Moreno propuso á Dⁿ Juan Co. Josef, y Dⁿ Juan Gonz,
Dⁿ Manuel Gonz, y Dⁿ Uniquel Ena Ana
Domingo Lopez propuso á Dⁿ Manuel Gonz. Apbal de
Artelo, Juan Galindo y Blas Compan
Pizente Gut. propuso á Blas Compan, Joaquin, y Salu.
Correa, y Fernando Gonz.

Dⁿ Juan de Abiles propuso á Josef Moreno Chicho, Josef
Gonz. Zexeto, Dⁿ Pedro del Castillo y Dⁿ Uniquel
Garcia Ana

Blas Compan propuso á Juan Zapata, Ant. Gonz. me,
Juan Galindo, y Dⁿ Manuel Villegas

Salvador Correa propuro a Dⁿ Manuel Gonz, Ant. y

Andrés Alz y Fran^{co} Galindo
Fernando Gonz. propuro a Blas Compan, Fran^{co} Galindo, Sal
vador Correa, y Ant^o Gonz. meⁿ

Dⁿ Manuel Gonz. propuro a Dⁿ Juan Gonz. Zanate, Joaqⁿ
Correa, Fran^{co} Galindo, y Dⁿ Juan Correa

Manuel Gonz. meⁿ propuro a Xp^{bal} de Arce, Dⁿ Ma
nuel Villegas, Ant^o Alz. y Dⁿ Juan Gonz. Zanate

Salvador de Gama propuro a Sal^o Correa, Blas Com
pan, Dⁿ Ant^o Gonz. Zanate meⁿ, y Dⁿ Miguel

San Auna

Juan Zapata propuro a Dⁿ Ant^o Gonz. meⁿ, Salvador
Correa, Fran^{co} Galindo, y Dⁿ Manuel Villegas

Dⁿ Miguel San Auna propuro a Dⁿ Pedro del Castillo, Dⁿ Josef
Lopez, Marcos de Auna, y Rafael Santiago

Vinaco de Sal^o propuro a Dⁿ Juan Gonz. Zanate, Sal^o
Correa, Ant^o Alz. y Domingo Lopez

Ant^o Zeneto S. propuro a Dⁿ Manuel Gonz., Dⁿ Juan, y
Dⁿ Ant^o Gonz. Zanate meⁿ, y Dⁿ Fran^{co} Josef Gonz.

Miguel Buero propuro a Ant^o Gonz. Zanate meⁿ, Blas
Compan, Xp^{bal} de Arce, y Domingo Lopez

Dⁿ Josef Lopez propuro a Dⁿ Fran^{co} de Guvano, Dⁿ Pedro
del Castillo, Dⁿ Juan de Abiles, y Ant^o de Olaya

Joaquin Santiago propuro a Juan Zapata, Dⁿ Manuel
Villegas, Fernando Gonz. y Dⁿ Ant^o Gonz. meⁿ

Dⁿ Ant^o Gomez meⁿ propuro a Dⁿ Fran^{co} Josef, Dⁿ Juan,
y Dⁿ Manuel Gonz. Zanate, y Sal^o Correa

Joaquin Gonz. propuro a Dⁿ Miguel San Auna, Dⁿ
Ant^o Gonz. meⁿ, Joaquin Garrido, y Blas Compan

Xp^{bal} Sanz, propuro a Dⁿ Miguel San Auna, Xp^{bal}



Data despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENA Y OCHO.

de Antelo, Rafael y Joaquin Santiago
Simon Perez propuro a Gaspar Gut, Joaquin Ferrnido,
Ant. Gna Miray, y Blas Compan

Aybal de Antelo propuro a Domingo Lopez, Joaquin
Connea, Ant. y Dr. Andres Alu

Joaquin Perez propuro a Dr. Ant. Santiago, Juan Gonz.
Cavalin, yizente Moreno, y Dr. Josef Lopez

Manuel Connea propuro a Dr. Miguel Alu. Oliver
Dr. Miguel Gna Ana Dr. Manuel, y Ant.
Gonz. Zarate me

Dr. Ant. Santiago propuro a Domingo Lopez, Dr.
yizente Moreno, Josef Moreno Chicho, y
Manuel Moreno

Dr. Juan Salinas propuro a Dr. Andres y Ant. Alu. Da
mingo Lopez y Aybal de Antelo

Dr. Josef del Pino propuro a Dr. Ant. Gonz. me. Ant. Gon
zalez me, Joaquin Connea y Aybal de Antelo

Rafael Santiago propuro a Salu. Connea, Dr. Miguel
Gna Ana, Dr. Josef y Domingo Lopez

Dr. Juan Connea propuro a Ant. Gonz. me. Valu. Connea,
Aybal de Antelo, y Dr. Juan. Josef Gonz

Moque Rodrig. propuro a Aybal de Antelo, Dr. Ant.
y Dr. Juan Gonz. Zarate, y Dr. Miguel Gna
Ana

Dr. yizente Moreno propuro a Dr. Ant. Santiago, Ju.
Gonz. Cavalin, Josef Gonz. Lerito, y Dr. Ju. de Afiley



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Juan de Plata propuso a Salvador Correa, Alcalde
 de Antelo, Ant. Alo, y Blas Compañero
 Miguel Muñoz propuso a Dr. Ant. Santiago, Dr. Div.
 Moreno, Joaquín Pérez, y Miguel Pannar
 Raymundo Villacelay propuso a Pedro Melero,
 Dr. Miguel San Juan, Domingo López,
 y Miguel Moreno
 Joaquín Correa propuso a Salvador Correa, Dr. Juan
 González Zanate, Dr. Ant. González Zanate mayor,
 y Dr. Juan González Zanate

Ten la forma Merida se feneio en el Cavildo
 abiento, por no haber concurrido may señores
 a dar sus votos, por lo que sus mrd. lo man-
 danon cessar, y cessaron viendo la dha acor-
 tumbrada de finalizarse, y firmaron los
 q. saben de dho. mrd. de que doy fee =

Secreto
 Gas. Son
 De

Rafael de Guzmán

Auto. En los Pueblos de Antelo en el antedho dia. mes, y
 año, los Meridos señ. Alc. habiendo oido, y enten-
 dido la nominar. antered. de Comis. Interrey
 y que por ella salen nombrados con mayor

numero de los por Faley; Dr. Matias Santiago,
 Dr. Domingo Lopez = Dr. Juan Co. Salinas = Dr.
 Juan Co. Josef Gomez = Dr. Juan Gomez. Taxate = Dr.
 Manuel Gomez = Dr. Miguel Garcia Arana =
 Dr. Xpbal. de Antelo = Dr. Blas Combar =
 Dr. Joaquin Correas = Dr. Salvador Correas = Dr.
 Pedro del Castillo = Dr. Ant. Alz = Dr. Ant.
 Alz = Dr. Ant. Gomez. Taxate mte = Dr. Ant.
 Gomez mte = Dr. Josef Lopez = Dr. Antonio
 Santiago = Dr. Vicente Monero = Dr. M.
 an de Avilez = Dr. Juan Zapata = Dr.
 Joaquin Garrido, Dr. Ant. Gomez. Taxate
 mte = Dr. Juan Gomez. Cavalin, manda-
 non se sustenten los Oficidos en las Casas
 del presente. Enm, y precedidos de dho
 Vnq, se proceda a la Elecc. de dho Diput.
 en lugar de Dr. Ant. Salinas que lo ha
 sido en el año proximo pasado, para que
 con dho Juan Co. Muir que lo ha sido en
 el presente, haviendose asi mismo Eleccion
 de un Personero del Comun en lugar de
 Dr. Nicolas Collado que lo ha sido en dho
 año proximo pasado, segun lo dho comuni-
 cada, Exerzan dho Empleos en el presen-
 te año, convocando a dho Electores por el
 Conto de esta Pueblos para dho fin,



Para lo qual se le haga saber, y lo fin
maximo sus mrd =

Antonio Saez, Sphe San Son

Rafael de Guzman

En el mes de Mayo, yo el Esno here saber
lo que se manda por el Auto antecedente,
a Juan Saena unido Ordini de este Consejo,
y le entregue lista con los nombres para qe
los cite, a fin de que comparecan a Execu-
tar dho Clect. de que doy fee =



Guzman

Cavildo. En la Puebla de Orizaba en dho Dia seis del
mencionado mes y año, estando en las Casas
del preste Esno los señores Dn. Ant. Zorco
y Dn. Josef Guzman Alc. de ella, se juntaron
con sus mrd las Perroñas nombradas por la
miranda Clectores contenidos en este Auto,
y haviendose leído a preferencia de todo lo
Instanc. q. habla sobre este asunto, pararon
a hacer la Clect. de un Diputado y Perro-
nero del comun de esta dha Puebla, en
la forma siguiente.

Dn. Rafael Santiago Soto p. Diputado a Dn. Vicente
Unzueta, y p. Perronero a Dn. Juan. Josef Guzman



para el año de mil setecientos noventa y ocho.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO

D. Domingo Lopez voto p. Diput. a D. Vicente Moreno,
y para Sindico a D. Juan. Josef Gonz

D. Juan. Galindo voto p. Diput. a D. Juan. Gonz. Zan.
y p. Sindico a D. Ant. Gonz. Zanate ma

D. Juan. Josef Gonz. voto p. Diputado a D. Vicente Moreno,
y para Sindico a D. Pedro del Castillo

D. Juan. Gonz. Zanate voto p. Diputado a D. Juan. Galindo,
y p. Sindico a D. Ant. Gonz. ma

D. Manuel Gonz. voto p. Diputado a D. Juan. Galindo,
y p. Sindico a D. Ant. Gonz. ma

D. Miguel End. Anas voto p. Diputado a D. Vicente
Moreno, y p. Sindico a D. Juan. Josef Gonz

D. Xpbal. de Anas voto p. Diput. a D. Juan. Galindo
y p. Sindico a D. Ant. Gonz. ma

D. Blas Compañ voto p. Diputado a D. Juan. Galindo
y para Sindico a D. Ant. Gonz. ma

D. Joaquin Correa voto p. Diput. a D. Juan. Galindo
y para Sindico a D. Ant. Gonz. ma

D. Salvador Correa voto p. Diput. a D. Juan. Galindo
y para Sindico a D. Ant. Gonz. ma

D. Pedro del Castillo voto p. Diput. a D. Vicente Mo
reno y p. Sindico a D. Juan. Josef Gonz

D. Ant. Alu. voto p. Diput. a D. Juan. Galindo y para
Sindico a D. Ant. Gonz. ma



Data despachos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO

Dⁿ Anax. Alb. voto p. Diput. a Dⁿ Fran. Salinas y p. Sindico a Dⁿ Ant. Gonz. mar

Dⁿ Ant. Gonz. mar. voto p. Diput. a Dⁿ Salw. Coiraca, y p. Sindico a Dⁿ Manuel Gonz.

Dⁿ Ant. Gomez mel. voto p. Diput. a Dⁿ Fran. Salinas y p. Sindico a Dⁿ Ant. Gonz. mar

Dⁿ Josef Lopez voto p. Diputado a Dⁿ Vicente Moreno, y p. Sindico a Dⁿ Fran. Josef Gonz.

Dⁿ Ant. de Santiago voto p. Diput. a Dⁿ Vicente Moreno, y p. Sindico a Dⁿ Fran. Josef Gonz.

Dⁿ Vicente Moreno voto p. Diput. a Dⁿ Ant. Medina, y Dⁿ Fran. Josef Gonz.

Dⁿ Juan de Abiles voto para Diput. a Dⁿ Vicente Moreno, y Dⁿ Fran. Josef Gonz.

Dⁿ Juan Zapata voto p. Diputado a Dⁿ Vicente Moreno y p. Sindico a Dⁿ Ant. Gonz. mar

Dⁿ Joaquin Garrido voto p. Diput. a Dⁿ Vicente Moreno y p. Sindico a Dⁿ Fran. Josef Gonz.

Dⁿ Ant. Gonz. mar. voto p. Diput. a Dⁿ Juan Gonz. Zarate, y p. Sindico a Dⁿ Ant. Gonz. mar

Dⁿ Juan Gonz. Cavalin voto p. Diput. a Dⁿ Vicente Moreno, y p. Sindico a Dⁿ Fran. Josef Gonz.

De la forma Merida, se fencio esta Eleccion que viera por lo dho. Vnes Ale. y que en ella salies nombrado con mayor numero

1079, para Diputado D. Juan Co Salinas, y
para Sindico Personero D. Ant. Ferr. ma.
Dixeron: Que desde luego se ferman y fieren
por electos a los expresados, y se les haga saber
acudan en el dia siguiente a tomar la Pose-
sion y asiento en el Ayuntamiento, y presenten
el Juramto. q. se precie en las Citadas In-
tiner. y lo firmaron sus rraos, de que
soy fee =

Sello Gaspar y Rafaela Curator

Mes 4.º
Despues inmediatamente yo el Erro fize saber
lo que se mandó por la Provid. antecedente,
a D. Juan Co Salinas y D. Ant. Ferr. ma. Di-
putado y Sindico Personero. nuevam. electos
en sus Personer. quienes quedaron intelligen-
ciados de que soy fee =

Curator

Ante de ve
cerim. 4.º

En la Puebla de Lerma en San Diaz de
dho mes y año, ante sus rraos D. Ant.
Zereto y D. Josef Taxera Alc. de ella,
y D. Juan. Muir Diputado, Personer. q.
componen Ayuntamiento. por no haver
Personer. en dha Puebla, parecieron

Don Juan Galindo y Don Antonio Gomez
Diputado y Sindico Perrenos nuevamente
nombrados p. este comun y venerable año,
loz quales a p. rencia de Dios N. S. y por
ante mi el Exmo. Sr. D. Juan de Dios
y Dna. Causa en forma de D. N. raso del
qual Ofrecieron Exerren sus Empleos, bien
y fielmente con zelo Patriotico del Bien
Comun, y sin Excepcion se Perrenay, en
cuya virtud, se leyó la Posicion y anento
con su raso. en las Caras de dicho venerable
Exmo. Sr. de fecho de Capitularey, para que
debe luego Exerren sus Empleos, y lo fir
macion su raso de que doy fee =

Antonio Suelto Jphe Garzon

Rafael de Guzman



Ders despachos de officio quarto nro.

**SULLO QUARTO, AÑO DE
SETECIENTOS NOVEN
TA Y OCHO.**

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

